



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL QUINDÍO
-SECRETARÍA-**

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 1°, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza al abogado JORGE EDUARDO GÓMEZ ARBOLEDA, identificado con la cédula ciudadanía No. 1094914114 y portador de la tarjeta profesional No. 221897, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. 2021-00105-00, en virtud de queja presentada por John Jairo Marín Giraldo, para que concurra a la audiencia de pruebas y calificación provisional señalada para el día dieciséis (16) de junio del presente año, a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30´a.m); y, ejercite sus derechos de contradicción y defensa.

Fijado hoy treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00´a.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA
Secretario

Desfijado hoy dos (2) de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (5:00´p.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA
Secretario